

FORMA 103 – 2024

Registro de Propiedad Intelectual N° 2023-A-8872.

Universidad de Chile.

Derechos reservados ©. Prohibida su reproducción total o parcial.

**PRUEBA DE
COMPETENCIA LECTORA**

El DEMRE atiende preferentemente al uso del lenguaje inclusivo, sin embargo, también procura respetar la forma original de los textos. Es decir, estos no han sufrido modificaciones más allá de acortar su extensión, cambiar u omitir una expresión, o corregir algún error de ortografía o redacción. Por esta razón, es posible que en esta prueba no encuentres textos redactados de forma inclusiva, al igual que las preguntas asociadas a ellos, que conservan el uso original del lenguaje del texto.

Por otro lado, el contenido de los textos responde a la necesidad de presentar lecturas de diversa naturaleza, variadas en sus temáticas, formatos, épocas de producción y autoría y, por lo tanto, su selección no se relaciona con perspectivas sobre los temas que se abordan, vigencia de la información o de los sitios web utilizados, opiniones emitidas por los y las autoras o adhesión a alguna ideología política, religiosa o social. Los puntos de vista presentados en los textos no representan necesariamente el pensamiento del DEMRE.

§

En esta prueba, te encontrarás con ocho lecturas de diversas extensiones, las que pueden corresponder a textos completos o a fragmentos. Acerca de ellas, se presentan sesenta y cinco preguntas de comprensión lectora que deberás responder de acuerdo con el contenido de las lecturas y de la información extraída a partir de esos contenidos.

FORMA 103 – 2024

LECTURA 1

(Preguntas 1 a 7)

Fragmento de un capítulo del libro *Introducción a la Economía*, publicado el 2009.

¿Qué es la Economía y de qué se ocupa?

Detengámonos unos minutos a observar nuestro entorno, nuestra actividad diaria, lo que hacen nuestros amigos, las noticias de la prensa o los programas de la televisión. Casi con toda seguridad llevaremos algún dinero en nuestros bolsillos, tendremos una serie de bienes como ropa, un teléfono... A veces salimos con los amigos al cine o vamos a practicar algún deporte. Con todas las cosas que hemos realizado o hemos comprado con nuestro dinero tratamos de satisfacer las necesidades de alimentación, de educación o de ocio que sentimos. Pero, ¿hemos satisfecho todas nuestras necesidades? Seguramente no.

En el mundo que nos rodea, las personas tienen que tomar decisiones como consumidores a la hora de asignar la finalidad que dan a sus ingresos, las empresas deben decidir las mejores opciones para sus instalaciones y procesos productivos y las autoridades públicas tienen que realizar las actuaciones precisas para que el bienestar de la sociedad sea el más elevado posible. Todos tienen que realizar elecciones para tomar las decisiones oportunas. Elegir bien no es una tarea fácil. Cuando la elección la llevamos a cabo para nosotros, las ventajas o inconvenientes de dicha elección nos afectan directamente. Pero en muchas ocasiones tenemos que elegir por otros; los padres eligen la educación que consideran mejor para sus hijos, y cuando hacemos un regalo a un amigo pensamos que hemos interpretado correctamente sus preferencias. A veces otros eligen por nosotros, como cuando el Gobierno decide los impuestos que tenemos que pagar y el uso que va a dar a los ingresos obtenidos.

Si hoy vivimos mejor que hace cien años, si hoy existen muchas más personas que satisfacen sus necesidades, una buena parte de esta mejor situación se la debemos a que hemos mejorado en la toma de decisiones para solucionar alguno de los problemas relacionados con la escasez. Este hecho no significa que todos los problemas estén solucionados ni que el mejor nivel de vida se deba solo a los avances de la Economía. Pero si hoy disponemos de mejores tratamientos médicos, disfrutamos de más tiempo de ocio y contamos con más bienes y servicios, públicos y privados, para satisfacer las necesidades que se nos presentan, entre las que se encuentran las de realizar las diversas modalidades de turismo, es en buena medida gracias a que los gobiernos, las empresas y los ciudadanos tienen una forma mejor de afrontar los problemas económicos. Sin embargo, no todos los países, empresas, gobiernos o

FORMA 103 – 2024

personas han afrontado de igual manera los problemas económicos, y por ello los resultados que muestra el panorama mundial pueden ser muy diferentes.

1.1 Los conceptos de Economía y de ciencia económica

La Economía se ocupa de las elecciones que tenemos que realizar para que con los medios disponibles (que siempre son escasos) podamos satisfacer las necesidades a las que nos enfrentamos, tanto de forma individual como colectiva (necesidades que son siempre crecientes y mayores que nuestros recursos). En la actualidad, las diferentes sociedades o los individuos que las integran tienen que buscar soluciones a los problemas que se derivan de la escasez relativa ya que, pese a la mejora de las condiciones de vida, los problemas económicos se siguen presentando en todas partes. El aumento de la esperanza de vida, el desarrollo tecnológico, las facilidades de las comunicaciones y tantos otros aspectos nos permiten aspirar a numerosos bienes y servicios que nos sirven para que nuestras necesidades se vean satisfechas. Al menos una parte de ellas, porque la realidad nos muestra que las necesidades de todo tipo son crecientes e ilimitadas y los recursos disponibles, limitados.

La Economía es la más vieja de las artes, pero la más moderna de las ciencias, ya que el nacimiento como ciencia data de 1776 con la publicación de la obra de Adam Smith, *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, donde se sistematizó el conocimiento económico existente y se lo dotó del método necesario para su desarrollo posterior.

Muchas son las definiciones que se han dado de la ciencia económica. Por el momento, vamos a utilizar una que recoge los principales elementos que integran esta disciplina. La Economía se puede definir como la ciencia que se ocupa de la manera en que se administran unos recursos que son escasos, con objeto de producir bienes y servicios y distribuirlos para su consumo entre los miembros de una sociedad.

Con esta primera definición ya podemos darnos cuenta de que la Economía está presente en numerosos aspectos de nuestra vida. La administración de recursos escasos como el petróleo o el agua; la producción de bienes y servicios como el turismo o los alimentos; la distribución o comercialización de los bienes, y todos los aspectos relacionados con el consumo que realizamos de los mismos son aspectos de los que se ocupa la Economía. Pero no solo de estos. Avancemos un poco más.

1. La Economía es una ciencia. A diferencia de las ciencias experimentales como la Física o la Química, la Economía es una ciencia social que se centra fundamentalmente en el comportamiento humano y las consecuencias que de dicho comportamiento se derivan para la sociedad.

FORMA 103 – 2024

2. La Economía relaciona el comportamiento del ser humano con sus necesidades. Un rasgo de esta ciencia es que se refiere a la actividad económica como una parte de la actividad humana. La Economía, como la Sociología o la Antropología, tiene como objeto de estudio el comportamiento humano, pero se diferencia de ellas en el método, en el enfoque y en que esta se limita al estudio de la parte económica dentro de la conducta humana.

3. La Economía estudia la utilización de recursos que son escasos. Sin embargo, esta escasez es relativa; los recursos son limitados porque los deseos humanos que pueden ser satisfechos por el consumo de bienes y servicios son prácticamente ilimitados y crecientes. La escasez es un problema que afecta tanto a las economías desarrolladas como a los países del Tercer Mundo, pues a pesar de que los recursos existentes son muchos, las necesidades siempre son mayores, y es función de la Economía tratar de resolver cuál va a ser el mejor uso que se les puede dar a estos recursos. La escasez de los recursos es sin duda el dato básico que subyace a todos los problemas económicos.

4. La Economía trata de estudiar cómo se distribuyen y qué uso se da a estos recursos. Esta escasez de los bienes lleva a elegir entre las opciones que mejor pueden cubrir nuestras necesidades. Es necesario escoger entre las múltiples alternativas que se presentan en relación con la utilización y empleo de los recursos escasos. Esta continua necesidad de elegir nos lleva a otro tema central de la Economía: el problema de la elección.

Castejón, R., Gómez, J.L., González, M., Martínez, J.L., Méndez, E., Mochón, A. & Pérez, A. (2009). ¿Qué es la Economía y de qué se ocupa? En *Introducción a la Economía* (pp. 3-6). Pearson Educación.

FORMA 103 – 2024

1. ¿Cuál es la finalidad del primer párrafo de la lectura?
 - A) Introducir la perspectiva que se adoptará para desarrollar el tema.
 - B) Definir los aspectos que se desprenderán del tema central.
 - C) Crear interés por el tema central que se abordará en el texto.
 - D) Resumir cuáles serán los temas que se tratarán a lo largo del texto.

2. Según la lectura, ¿por qué razón ha mejorado el nivel de vida en la actualidad?
 - A) Por el rápido avance de los recursos médicos.
 - B) Por el mayor tiempo que se dedica al ocio.
 - C) Por la variada oferta de bienes y servicios.
 - D) Por la apropiada toma de decisiones.

3. Según la lectura, ¿por qué los problemas económicos se siguen presentando en todas partes, pese a la mejora en las condiciones de vida?
 - A) Porque las mejoras en las condiciones de vida permiten satisfacer unas necesidades, pero hacen que surjan otras.
 - B) Porque las mejoras en las condiciones de vida han sido positivas, pero han estado acompañadas por la toma de malas decisiones.
 - C) Porque las mejoras en las condiciones de vida hacen que las personas consuman más, pero dificultan la producción de más recursos.
 - D) Porque las mejoras en las condiciones de vida han sido abordadas por países, empresas, gobiernos o personas, pero de manera diferente.

FORMA 103 – 2024

4. A partir de la información de la lectura, ¿qué significa la expresión “La Economía es la más vieja de las artes”?
- A) Que generar espacios de ocio y recreación ha sido históricamente una forma de satisfacer necesidades básicas.
 - B) Que usar la creatividad para producir recursos ha sido tarea de los artistas desde antes de que existieran los economistas.
 - C) Que mejorar la calidad de vida ha sido un objetivo compartido por todos los miembros de la sociedad a lo largo de la historia.
 - D) Que resolver problemas relacionados con la escasez ha sido desde siempre una tarea que demanda el ingenio de la humanidad.
5. En la lectura 1, ¿para qué se nombran disciplinas científicas como la Antropología o la Física?
- A) Para ilustrar el aporte de la Economía en el estudio y análisis de otras ciencias.
 - B) Para explicar el método de análisis que comparten diferentes disciplinas.
 - C) Para definir la Economía a partir de la similitud y el contraste con otras ciencias.
 - D) Para ejemplificar las disciplinas que estudian el comportamiento humano.
6. Según la lectura, ¿cuál es la función de la Economía para controlar la escasez?
- A) Limitar los recursos de los países desarrollados.
 - B) Determinar los usos que se les dan a los recursos.
 - C) Identificar los recursos que satisfagan todas las necesidades.
 - D) Establecer los recursos que forman parte del proceso productivo.

FORMA 103 – 2024

7. ¿Cuál de las siguientes personas podría satisfacer su necesidad de lectura con el texto leído?
- A) Un inversionista que quiere decidir cómo administrar mejor sus recursos económicos.
 - B) Una profesora que quiere ayudar a sus estudiantes a entender qué estudia la Economía.
 - C) Un psicólogo que quiere reflexionar sobre por qué los seres humanos suelen estar insatisfechos.
 - D) Una joven que quiere saber cómo explica la Economía la existencia de países pobres y países ricos.

FORMA 103 – 2024

LECTURA 2

(Preguntas 8 a 16)

Fragmento del artículo escrito por Fernando Concha, publicado el 2016.

La actividad física es tu medicina

Por Fernando Concha Laborde, profesor de Educación Física.

Desde el año 2000, el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA), a través del Dr. Fernando Monckeberg, académico de la Universidad de Chile, lidera diversas investigaciones en población preescolar, que aportan evidencias para la toma de decisiones, a nivel de políticas públicas. A través de una serie de intervenciones, que entregan estrategias y material educativo para docentes, párvulos y familias, el INTA intenta revertir los altos índices de malnutrición, por exceso y sedentarismo, que afectan a niños y niñas.

Actualmente, un 25,3 % de los escolares de 6 años presentan obesidad y alrededor del 28 %, sobrepeso, es decir que más de la mitad de los niños, de ese rango etario, tienen sobrepeso. En un estudio realizado por el INTA, cuya muestra abarcó niños de entre 6 y 8 años, se detectó que solo 33 % de los niños y 15 % de las niñas cumplían con la recomendación diaria de 60 minutos de Actividad Física Moderada a Vigorosa (AFMV), actividades que tengan un nivel de intensidad suficiente como para obtener beneficios a la salud en esas edades. En cuanto a las clases de Educación Física, se evidenció que en una clase de 90 minutos, en promedio, solo se realizan 15 minutos de AFMV y que alrededor de un 30 % de las clases son destinadas a otros fines (reemplazo por otra asignatura, actos, celebraciones, reuniones, evaluaciones pedagógicas, entre otras). En el caso de los párvulos asistentes a jardines infantiles, solo un 5 % del tiempo de permanencia diaria es utilizado en AFMV.

Un estudio necesario

Estos antecedentes y la necesidad de seguir generando evidencias, motivaron al INTA a postular a una licitación abierta por el Ministerio del Deporte para poder evaluar la “Contribución de las sesiones del componente Jardín Activo (JA) de las Escuelas Deportivas Integrales (EDI) al incremento del tiempo de actividad física en niños y niñas de 3 a 5 años”.

Jardín Activo es un componente del programa EDI que otorga a menores de entre 3 y 5 años sesiones de actividad física, a cargo de profesores de Educación Física o monitores deportivos, basadas en el desarrollo de habilidades motrices básicas; también se incluyen otras actividades con objetivos transversales en el área de las Guías

FORMA 103 – 2024

Alimentarias Basadas en Alimentos y Habilidades para la Vida. La estrategia cuenta con un equipo integral que incluye nutricionista y psicólogo, ambos profesionales para un territorio determinado. Al momento del estudio existían 532 Jardines Activos en 311 escuelas y 221 jardines infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles e Integra de nuestro país. Para la muestra final, el Instituto Nacional del Deporte (IND) solicitó que se incluyeran solo colegios, la correspondiente autorización de cada establecimiento, así como la de los apoderados.

Sobre las mediciones

El estudio recogió una serie de datos relevantes para la definición de programas y sus metodologías. Se utilizó la más avanzada tecnología en el campo de medición de la intensidad de la actividad física, conocida como el acelerómetro. Estos monitores, del tamaño de un reloj, se ubican en la cintura o sobre el pantalón y permiten, sin dañar a las personas, conocer el tiempo, la intensidad y la duración de los movimientos. El uso de esta herramienta permitió observar 408 jornadas escolares, considerando que durante cada día se monitorearon todas las actividades desarrolladas, además de 212 sesiones de Jardines Activos, donde también se registraron todas las actividades y, para cada una de ellas, la habilidad motora que predominó junto a la tarea motriz intencionada. El tiempo e intensidad de la actividad física también fueron considerados en ambos casos y a través del uso de sensores de movimiento y de la acelerometría, se pudo registrar directamente la intensidad de cada actividad física. Se aplicó también una Encuesta de Satisfacción del programa JA a los directores y educadoras de las instituciones participantes.

Principales resultados y conclusiones del estudio

En seis semanas de levantamiento de información en terreno (26 de octubre al 4 de diciembre de 2015) se monitorearon 408 jornadas escolares de las cuales 212 tenían JA, registrando 1.826 mediciones de acelerometría, las que siguieron un estricto proceso de revisión y validación para el análisis final, que consideró un total de 1.256 registros (628 párvulos). Cada uno contó con registros en una jornada escolar con Jardín Activo y otra jornada sin Jardín Activo.

La muestra se distribuyó en un 10,5 % en la zona norte, un 64,8 % en el centro y un 24,7 % en el sur, siguiendo la distribución que tenía el programa EDI y las posibilidades logísticas del estudio. Un 28 % fue rural y un 71,3 % urbano, con una distribución similar entre hombres y mujeres.

Los principales resultados arrojaron que el nivel de cumplimiento de las sesiones observadas de JA alcanzó un 87,7 % de las programadas, con una asistencia promedio del 88 % de los párvulos.

FORMA 103 – 2024

Para esta población infantil, se recomiendan 60 minutos diarios de intensidad moderada a vigorosa, es decir, que implique un gasto energético significativo de manera que impacte la salud del párvulo. El estudio evidenció que, en promedio, una jornada escolar de 6 horas, cuando no está el taller del IND, destina el 9,3 % de su tiempo a una actividad moderada a vigorosa; sin embargo, cuando está el taller, este porcentaje se incrementa a un 12,5 %, disminuyendo el tiempo sedentario significativamente. De esta forma, el programa cumple uno de sus grandes propósitos, aunque de todas maneras el porcentaje está por debajo de lo deseado.

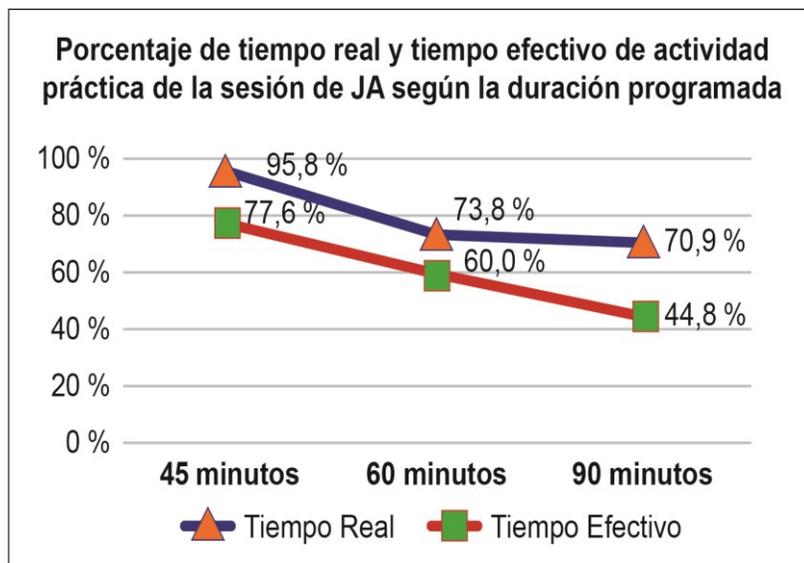


Figura 1

Al analizar exclusivamente la sesión, el estudio mostró que el taller más efectivo es aquel que tiene una duración programada de 45 minutos. Esto radica en que el tiempo real de esa sesión es proporcionalmente mayor que cuando lo programado es de 60 o 90 minutos. También hubo que determinar cuánto era el tiempo de actividades prácticas, y se demostró que mientras más dura una sesión, el tiempo para que los párvulos se muevan es proporcionalmente menor (ver Figura 1).

Otra de las áreas de estudio se concentró en el tipo de actividades que se desarrolla en un taller: circuitos, estaciones, dinámicas, ejercitaciones y juegos motores, siendo esta última la predominante. A su vez, los evaluadores en terreno pudieron clasificar el tipo de habilidad motora que cada una de las actividades consideraba, siendo las de locomoción las más abordadas, por sobre las actividades de manipulación y equilibrio. En esta parte del estudio lo más significativo fue que se determinó el tiempo que un párvulo le destina a cada tarea motriz propuesta, y se mostró que, independiente de la duración de las sesiones, centra su propuesta en tareas que desarrollan el tren inferior, dejando muy

FORMA 103 – 2024

abandonado el tren superior; entregándole bastante tiempo a correr y saltar y poco y nada de tiempo a traccionar, afirmar o soportar entre otras valiosas tareas que le brindarían un desarrollo integral al proceso.

Finalmente, la encuesta determinó que el programa está altamente valorado por directoras y educadoras de párvulos, quienes consideran que JA es pertinente a los proyectos educativos y contribuye al desarrollo de los párvulos. Sin embargo, aun cuando reconocen que los profesionales del IND son un aporte para desarrollar competencias y habilidades en las educadoras, su participación en las sesiones solo llega a un 46 % y se focaliza, principalmente, en apoyar la disciplina y la higiene.

Concha, F. (2016). *La actividad física es tu medicina*. Nutrición y vida. <http://nutricionyvida.cl/la-actividad-fisica-es-tu-medicina/>

FORMA 103 – 2024

8. ¿Cuál es la función del segundo párrafo respecto de la investigación abordada en la lectura 2?
- A) Describir los resultados del estudio sobre AFMV.
 - B) Criticar la falta de actividad física en el contexto escolar.
 - C) Exponer las diferencias entre la obesidad y el sobrepeso.
 - D) Presentar el problema de la obesidad y sobrepeso infantil.
9. Según la lectura 2, ¿para qué se usa el acelerómetro?
- A) Para evaluar la tarea motriz intencionada.
 - B) Para identificar el tipo de habilidad motora.
 - C) Para medir la intensidad de la actividad física.
 - D) Para controlar las variaciones de los movimientos.
10. ¿Qué perspectiva adopta el emisor en la sección **“Principales resultados y conclusiones del estudio”**?
- A) Analítica, pues ofrece datos detallados a partir de la revisión de las actividades desarrolladas en la investigación.
 - B) Reflexiva, pues pondera las posibles causas de la obesidad a partir de los resultados de las mediciones.
 - C) Problematizadora, pues plantea nuevas interrogantes que surgen a partir de los resultados del estudio.
 - D) Crítica, pues cuestiona las conclusiones del estudio a partir de los resultados obtenidos en este.

FORMA 103 – 2024

11. En la investigación mencionada en la lectura 2, ¿con qué finalidad se registró información sobre escuelas con el programa Jardín Activo y otras sin este?

- A) Para representar la distribución del programa Escuelas Deportivas Integrales.
- B) Para evaluar el impacto del programa en la actividad física de los niños.
- C) Para contar con una mayor cantidad de registros para el estudio.
- D) Para incrementar el tiempo de ejercicio de los párvulos.

12. A partir del siguiente párrafo de la lectura 2, ¿qué revela el estudio respecto de las sesiones de Jardín Activo?

«Para esta población infantil, se recomiendan 60 minutos diarios de intensidad moderada a vigorosa, es decir, que implique un gasto energético significativo de manera que impacte la salud del párvulo. El estudio evidenció que, en promedio, una jornada escolar de 6 horas, cuando no está el taller del IND, destina el 9,3 % de su tiempo a una actividad moderada a vigorosa; sin embargo, cuando está el taller, este porcentaje se incrementa a un 12,5 %, disminuyendo el tiempo sedentario significativamente. De esta forma, el programa cumple uno de sus grandes propósitos, aunque de todas maneras el porcentaje está por debajo de lo deseado».

- A) La diferencia positiva de tiempo empleado en actividad moderada a vigorosa gracias a las sesiones.
- B) La forma eficiente de usar diversos implementos en las sesiones para el desarrollo de actividad moderada a vigorosa.
- C) La precisión en la cantidad de tiempo que debe destinarse a la actividad moderada a vigorosa en las sesiones.
- D) La dificultad de implementación de las sesiones de actividad moderada a vigorosa debido a la duración de la jornada escolar.

13. En el último párrafo, ¿qué contraste se expresa respecto de las educadoras de párvulos y el programa Jardín Activo?
- A) El juicio de las educadoras versus el juicio de las directoras de los jardines.
 - B) La valoración del programa versus la baja participación en su implementación.
 - C) Las necesidades profesionales versus las exigencias de los especialistas del IND.
 - D) Los intereses en disciplina e higiene versus la pertinencia de los programas externos.
14. ¿Cuál es uno de los propósitos del IND que se cumplió según el estudio?
- A) La reducción de la duración diaria de cada taller.
 - B) La disminución del tiempo de sedentarismo de los párvulos.
 - C) El aumento en la frecuencia semanal de ejecución de los talleres.
 - D) El incremento en el nivel de participación de las educadoras en el programa.

FORMA 103 – 2024

15. Según la lectura 2, ¿qué tarea motriz es menos frecuente entre las actividades que desarrollan actualmente los párvulos?
- A) Afirmar.
 - B) Saltar.
 - C) Trotar.
 - D) Correr.
16. Con respecto a la actividad práctica de la sesión de Jardín Activo, ¿qué función cumple el gráfico incluido en la lectura?
- A) Ilustra los efectos de la actividad física de los distintos talleres.
 - B) Demuestra el tipo de actividad física practicada por los párvulos.
 - C) Muestra la importancia de realizar talleres con mayor frecuencia.
 - D) Refuerza el dato sobre la duración más conveniente para el taller.

LECTURA 3

(Preguntas 17 a 24)

Cuento escrito por Enrique Anderson Imbert, publicado en 1976.

El leve Pedro

Durante dos meses se asomó a la muerte. El médico refunfuñaba que la enfermedad de Pedro era nueva, que no había modo de tratarse y que él no sabía qué hacer... Por suerte el enfermo, solito, se fue curando. No había perdido su buen humor, su oronda calma provinciana. Demasiado flaco y eso era todo. Pero al levantarse después de varias semanas de convalecencia se sintió sin peso.

—Oye —dijo a su mujer— me siento bien, pero ¡no sé!, el cuerpo me parece... ausente. Estoy como si mis envolturas fueran a desprenderse dejándome el alma desnuda.

—Languideces —le respondió su mujer.

—Tal vez.

Siguió recobrándose. Ya paseaba por el caserón, atendía el hambre de las gallinas y de los cerdos, dio una mano de pintura verde a la pajarera bulliciosa y aun se animó a hachar la leña y llevarla en carretilla hasta el galpón.

Según pasaban los días las carnes de Pedro perdían densidad. Algo muy raro le iba minando, socavando, vaciando el cuerpo. Se sentía con una ingravidez portentosa. Era la ingravidez de la chispa, de la burbuja y del globo. Le costaba muy poco saltar limpiamente la verja, trepar las escaleras de cinco en cinco, coger de un brinco la manzana alta.

—Te has mejorado tanto —observaba su mujer— que pareces un chiquillo acróbata.

Una mañana Pedro se asustó. Hasta entonces su agilidad le había preocupado, pero todo ocurría como Dios manda. Era extraordinario que, sin proponérselo, convirtiera la marcha de los humanos en una triunfal carrera en volandas sobre la quinta. Era extraordinario, pero no milagroso. Lo milagroso apareció esa mañana.

Muy temprano fue al potrero. Caminaba con pasos contenidos porque ya sabía que en cuanto taconeara iría dando botes por el corral. Arremangó la camisa, acomodó un tronco, tomó el hacha y asestó el primer golpe. Entonces, rechazado por el impulso de su propio hachazo, Pedro levantó vuelo.

Prendido todavía del hacha, quedó un instante en suspensión levitando allá, a la altura de los techos; y luego bajó lentamente, bajó como un tenue vilano de cardo¹.

¹ Corona de pelusa y filamentos, largos y finos, que rodea las semillas de muchas plantas compuestas, que les sirve para ser transportadas por el aire.

FORMA 103 – 2024

Acudió su mujer cuando Pedro ya había descendido y, con una palidez de muerte, temblaba agarrado a un rollizo tronco.

—¡Hebe! ¡Casi me caigo al cielo!

—Tonterías. No puedes caerte al cielo. Nadie se cae al cielo. ¿Qué te ha pasado?

Pedro explicó la cosa a su mujer y esta, sin asombro, le convino:

—Te sucede por hacerte el acróbata. Ya te lo he prevenido. El día menos pensado te desnucará en una de tus piruetas.

—¡No, no! —insistió Pedro—. Ahora es diferente. Me resbalé. El cielo es un precipicio, Hebe.

Pedro soltó el tronco que lo anclaba, pero se asió fuertemente a su mujer. Así abrazados volvieron a la casa.

—¡Hombre! —le dijo Hebe, que sentía el cuerpo de su marido pegado al suyo como el de un animal extrañamente joven y salvaje, con ansias de huir—. ¡Hombre, déjate de hacer fuerza, que me arrastras! Das unas zancadas como si quisieras echarte a volar.

—¿Has visto, has visto? Algo horrible me está amenazando, Hebe. Un esguince, y ya comienza la ascensión.

Esa tarde, Pedro, que estaba apoltronado² en el patio leyendo las historietas del periódico, se rio convulsivamente, y con la propulsión de ese motor alegre fue elevándose como un ludión³, como un buzo que se quita las suelas. La risa se trocó en terror y Hebe acudió otra vez a las voces de su marido. Alcanzó a agarrarle los pantalones y lo atrajo a la tierra. Ya no había duda. Hebe le llenó los bolsillos con grandes tuercas, caños de plomo y piedras; y estos pesos por el momento dieron a su cuerpo la solidez necesaria para tranquear por la galería y empinarse por la escalera de su cuarto. Lo difícil fue desvestirlo. Cuando Hebe le quitó los hierros y el plomo, Pedro, fluctuante sobre las sábanas, se entrelazó con los barrotes de la cama y le advirtió:

—¡Cuidado, Hebe! Vamos a hacerlo despacio porque no quiero dormir en el techo.

—Mañana mismo llamaremos al médico.

—Si consigo estarme quieto no me ocurrirá nada. Solamente cuando me agito me hago aeronauta.

² Ocioso.

³ Aparato que permite demostrar la presión sobre un cuerpo sumergido. Consiste en un dispositivo con un orificio en la parte inferior y un peso en la superior que se sumerge en un líquido, según el aire en su interior y la presión externa.

FORMA 103 – 2024

Con mil precauciones pudo acostarse y se sintió seguro.

—¿Tienes ganas de subir?

—No. Estoy bien.

Se dieron las buenas noches y Hebe apagó la luz.

Al otro día cuando Hebe despegó los ojos vio a Pedro durmiendo como un bendito, con la cara pegada al techo.

Parecía un globo escapado de las manos de un niño.

—¡Pedro, Pedro! —gritó aterrorizada.

Al fin Pedro despertó, dolorido por el estrujón de varias horas contra el cielo raso. ¡Qué espanto! Trató de saltar al revés, de caer para arriba, de subir para abajo. Pero el techo lo succionaba como succionaba el suelo a Hebe.

—Tendrás que atarme de una pierna y amarrarme al ropero hasta que llames al doctor y vea qué pasa.

Hebe buscó una cuerda y una escalera, ató un pie a su marido y se puso a tirar con todo el ánimo. El cuerpo adosado al techo se removió como un lento dirigible.

Aterrizaba.

En eso se coló por la puerta un correntón de aire que ladeó la leve corporeidad de Pedro y, como a una pluma, la sopló por la ventana abierta. Ocurrió en un segundo. Hebe lanzó un grito y la cuerda se le desvaneció. Cuando corrió a la ventana ya su marido subía por el aire inocente de la mañana, subía en suave contoneo como un globo de color fugitivo en un día de fiesta, perdido para siempre, en viaje al infinito. Se hizo un punto y luego nada.

Anderson Imbert, E. (1976). *El leve Pedro*. Alianza Editorial.

17. A partir del primer párrafo del relato, ¿qué se concluye respecto de la situación de salud de Pedro?
- A) Que la pérdida de peso de Pedro fue consecuencia de una grave enfermedad anterior.
 - B) Que la enfermedad se agudizó debido a que Pedro se rehusó a seguir el tratamiento.
 - C) Que la proximidad de la muerte modificó la manera en que Pedro enfrentó su enfermedad.
 - D) Que la actitud positiva de Pedro ante su enfermedad fue la razón de su recuperación inicial.
18. ¿Cuál es la finalidad del narrador al mencionar “la ingravidez de la chispa, de la burbuja y del globo” en el siguiente fragmento?

«Según pasaban los días las carnes de Pedro perdían densidad. Algo muy raro le iba minando, socavando, vaciando el cuerpo. Se sentía con una ingravidez portentosa. Era la ingravidez de la chispa, de la burbuja y del globo. Le costaba muy poco saltar limpiamente la verja, trepar las escaleras de cinco en cinco, coger de un brinco la manzana alta».

- A) Comparar las emociones de Pedro con la fragilidad de los elementos nombrados.
- B) Ejemplificar la inestabilidad de los movimientos de Pedro con las características físicas de los elementos nombrados.
- C) Ilustrar la confianza alcanzada por Pedro para moverse como los elementos mencionados.
- D) Asimilar la significativa falta de peso de Pedro con la naturaleza de los elementos mencionados.

19. ¿Qué finalidad tiene la observación de Hebe en el siguiente fragmento?

«—Te has mejorado tanto —observaba su mujer— que pareces un chiquillo acróbata».

- A) Valorar el creciente interés de Pedro hacia el trabajo.
- B) Resaltar el cambiante estado de ánimo de Pedro.
- C) Subrayar el renovado espíritu de Pedro hacia la aventura.
- D) Ilustrar la reciente agilidad demostrada por Pedro.

20. ¿Cuál de los siguientes acontecimientos del relato es calificado como milagroso?

- A) Pedro convertía su marcha en una carrera en volandas sobre la quinta.
- B) Pedro levantó el vuelo por el impulso de su propio hachazo.
- C) Pedro sintió que sus envolturas se desprenderían dejándole el alma desnuda.
- D) Pedro logró recuperarse después de luchar contra la muerte.

21. ¿Cómo reacciona Hebe luego de lo sucedido en el potrero?

- A) Incrédula, ya que le parecía imposible que Pedro pudiera caer al cielo.
- B) Desconfiada, ya que creía que Pedro mentía sobre sus habilidades físicas.
- C) Sorprendida, ya que le impresionaba la manera ágil de moverse de su esposo.
- D) Indiferente, ya que consideraba que el comportamiento de su esposo era parte de su enfermedad.

22. ¿Cómo interpreta Hebe el hecho de que Pedro se eleve?

- A) Como una decisión divina.
- B) Como una situación mágica.
- C) Como un síntoma de su enfermedad.
- D) Como un efecto de la pérdida de peso.

23. *El leve Pedro* es considerado un relato fantástico, es decir, presenta un mundo que, en ciertos sucesos, rompe con lo real para incluir aspectos no regulados por las leyes de la naturaleza y la lógica. A partir de esta explicación, ¿cuál de los siguientes elementos utiliza el narrador para introducir lo fantástico en el relato?

- A) El enunciado: “Lo milagroso apareció esa mañana”.
- B) La contradicción o sin sentido: “Nadie se cae al cielo”.
- C) La exageración: “con una palidez de muerte, temblaba”.
- D) La comparación: “vio a Pedro durmiendo como un bendito”.

24. ¿Qué opción presenta una síntesis del relato leído?

- A) Un hombre enfermo imagina que tiene la capacidad de levitar como un aeronauta.
- B) Un hombre es afectado por conductas sobrenaturales que atemorizan a su esposa.
- C) Un hombre desaparece por una extraña enfermedad que lo hace flotar en el aire.
- D) Un hombre contrae una enfermedad que le produce una extraordinaria energía.

Artículo del sitio web Memoria Chilena, extraído el 2022.

Estudios de folclor, cultura popular y patrimonio cultural inmaterial (1909-2003)

La valoración contemporánea de las diversas formas culturales tradicionales como expresiones dinámicas, que tienen lugar en el seno de comunidades particulares, ha demandado el desarrollo de investigaciones que van más allá de la labor de registro y análisis documental para dar cuenta de prácticas propias de grupos locales y su significado social.

Durante el siglo XIX, bajo el concepto de folclor se estudiaron muchas expresiones artísticas y costumbres consideradas populares en relación con manifestaciones de la alta cultura occidental. Avanzado el siglo XX, nuevos conceptos, como el de “cultura popular” o “cultura tradicional”, guiaron la investigación de estas prácticas que, hacia principios del XXI, han sido revaloradas bajo la categoría de “patrimonio cultural inmaterial”, categoría reconocida por la UNESCO en el año 2003 con el objeto de comprender este tipo de conocimientos y tradiciones en su vinculación con comunidades locales y su territorio.

En Chile, el folclor se instituyó como disciplina científica en el año 1909 con la fundación de la Sociedad de Folklore Chileno por el lingüista alemán Rodolfo Lenz (1863-1937), agrupación que dio a conocer sus investigaciones a través de plataformas como la *Revista de Folklore Chileno*. No obstante, los primeros estudios sobre folclor en suelo nacional pueden datarse con anterioridad, por ejemplo, en relatos de costumbres y memorias o en los aportes teóricos de intelectuales como Eduardo de la Barra a fines del siglo XIX (Pereira Salas, Eugenio. *Los estudios folklóricos y el folklore musical en Chile*. Revista Musical Chilena, número 1, mayo, 1945).

En la década de 1940, nuevas instituciones lograron congregarse a investigadores del folclor y revitalizar su estudio. En 1943, se formó la Asociación Folklórica Chilena en el Museo Histórico Nacional, por iniciativa de Oreste Plath (1907-1996); el mismo año, un grupo de investigadores organizó, como una iniciativa privada, el Instituto de Investigaciones del Folklore Musical que se incorporó en 1944 a la Universidad de Chile. Desde esta institución se gestaron una serie de estudios centrados en lo musical que hicieron énfasis en sus orígenes hispanos y su práctica en la zona central de Chile. Su difusión y enseñanza se realizó a través de instancias como conciertos y Escuelas de Temporada.

FORMA 103 – 2024

Al alero de la Universidad de Chile, pero con planteamientos autónomos respecto de los estudios dominantes en esos años, se desarrolló la labor de Pablo Garrido (1905-1982) y Margot Loyola (1918-2015), quienes, junto a la actividad de investigación y difusión realizada por Violeta Parra (1917-1967), profundizaron en los sustratos popular, indígena y africano de las expresiones folclóricas, haciendo énfasis, además, en la necesidad de relacionarse de una forma más cercana con las comunidades en este proceso.

A partir de la década de 1950, surgieron agrupaciones o conjuntos de personas dedicados a la interpretación artística o escénica del canto, música y danzas folclóricas, actividad también denominada proyección folclórica. Conjuntos como Cuncumén o la Agrupación Folklórica Raquel Barros incentivaron a sus integrantes a realizar estudios en terreno, registrados en medios electrónicos y en cuadernos de investigación.

Muchos de estos conjuntos se agruparon en entidades con el objetivo de organizar sus actividades, como la Confederación de Conjuntos Folklóricos -creada en el contexto de los Festivales de Folklore realizados, el primero, en Talagante en 1969 y, desde 1970 a la fecha, en San Bernardo- o la Asociación Nacional del Folklore de Chile (ANFOLCHI).

En el ámbito académico, y tomando distancia de las tareas de recopilación y de los estudios descriptivos que hacia mediados del siglo XX eran comunes en Chile, los investigadores Raquel Barros (1919-2014) y Manuel Dannemann (1932-2021) reflexionaron en torno a una concepción sistemática del folclor, creando una metodología de la “ciencia del folklore” con el objetivo de estudiar las “culturas folclóricas” emanadas desde las propias comunidades. En este mismo ámbito, destacó el trabajo de Fidel Sepúlveda (1936-2006), poeta y filólogo cuya teorización del folclor como “arte-vida”, más que constituirse en una práctica metodológica, se acercó a un concepto filosófico.

Otros investigadores como Juan Uribe Echevarría (1908-1988), Gabriela Pizarro (1932-1999) o Héctor Pavez (1932-1975) realizaron un trabajo que sobrepasó el estudio de las expresiones folclóricas. Utilizando los conceptos de “cultura popular” (Uribe Echevarría) o de “cultura tradicional” (Pizarro y Pavez), estos estudios profundizaron en la comprensión de estas formas culturales como manifestaciones de una visión de mundo concreta, a partir de la relación cercana con las personas que las practican y su medio. En la actualidad, Patricia Chavarría, a través de un prolongado trabajo de investigación, recopilación y difusión, ha continuado desarrollando el concepto de “cultura tradicional”.

En los últimos años, las propias comunidades han cobrado protagonismo en la valoración de sus manifestaciones culturales, resaltando su dimensión territorial y

FORMA 103 – 2024

social a través de instancias como talleres, proyectos o concursos sobre historias o experiencias locales que se han materializado en diversos documentos como manuscritos, libros o registros audiovisuales. Ejemplo de ello son las colecciones de cuentos de la Fundación de Comunicaciones del Agro del Ministerio de Agricultura (FUCOA) y Los tesoros de nuestro folklore, que contienen relatos del ámbito campesino y recopilaciones de folclor regional, o los documentos gestionados en la plataforma digital “Contenidos locales” del programa BiblioRedes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), desde donde se ha incentivado la participación de las personas en la creación de contenidos sobre sus realidades cercanas.

Memoria chilena. (s.f.). *Estudios de folclor, cultura popular y patrimonio cultural inmaterial (1909-2003)*.
<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-348823.html>

25. Según la lectura, ¿con qué concepto se relaciona el folclor en la actualidad?

- A) Cultura popular.
- B) Cultura tradicional.
- C) Alta cultura occidental.
- D) Patrimonio cultural inmaterial.

26. ¿Con qué propósito el emisor de la lectura 4 hace referencia a la UNESCO?
- A) Enfatizar la importancia de que esta organización permita la consolidación del concepto de “patrimonio cultural inmaterial”.
 - B) Distinguir la validez de los conceptos de “cultura popular” o “cultura tradicional”, a partir del reconocimiento recibido por parte de esta organización.
 - C) Destacar que la categoría de “patrimonio cultural inmaterial” otorgada al folclor nacional recibió la aprobación y el respaldo de esta organización.
 - D) Reforzar el significado que adquiere para esta organización la comprensión de un concepto de folclor que surge de las comunidades locales y de sus territorios.
27. ¿Cuál de los siguientes intelectuales participó en uno de los primeros estudios sobre folclor en Chile?
- A) Oreste Plath.
 - B) Rodolfo Lenz.
 - C) Raquel Barros.
 - D) Eduardo de la Barra.
28. ¿Qué medio fue pionero en la difusión del folclor?
- A) Las colecciones de cuentos de la FUCOA.
 - B) Los tesoros de nuestro folklore.
 - C) La Revista del Folklore Chileno.
 - D) La Revista Musical Chilena.

FORMA 103 – 2024

29. ¿En qué se enfocaron los estudios iniciales del folclor musical en la Universidad de Chile?
- A) En el origen hispánico y su práctica en la zona central.
 - B) En la profundización en los sustratos popular, indígena y africano.
 - C) En la necesidad de relacionarse de una forma más cercana con las comunidades.
 - D) En planteamientos autónomos respecto de los estudios dominantes en esos años.
30. ¿Qué caracteriza los estudios realizados por Pablo Garrido y Margot Loyola?
- A) Presentan un enfoque independiente que logra desmarcarse de los estudios de la época.
 - B) Difunden y enseñan a través de instancias como conciertos y Escuelas de Temporada.
 - C) Promueven actividades de investigación y difusión de la obra de Violeta Parra.
 - D) Incorporan una iniciativa de difusión privada a una universidad estatal.

FORMA 103 – 2024

31. Luego de leer este artículo, una estudiante organizó la información en una línea de tiempo, ¿por qué se puede considerar que eligió la mejor estrategia de organización?
- A) Porque el artículo compara las características del folclor de los últimos siglos.
 - B) Porque el artículo señala los años de publicación de los estudios.
 - C) Porque el artículo muestra la evolución de los estudios sobre el folclor.
 - D) Porque el artículo menciona las fechas de nacimiento y fallecimiento de los investigadores.
32. Además de su propósito principal, ¿para qué más podría servir la lectura de este artículo?
- A) Para conocer las características de las manifestaciones folclóricas chilenas.
 - B) Para comprender el aporte de las comunidades locales al folclor chileno.
 - C) Para identificar a los principales investigadores del folclor chileno.
 - D) Para entender los cambios que han tenido las expresiones folclóricas chilenas.

LECTURA 5

(Preguntas 33 a 39)

Fragmento de un *post* del *blog* del Centro de Cultura Asiática de Málaga, publicado el 2019.

EL PANSORI Y SU SIMILITUD CON EL FLAMENCO

¿Alguna vez has pensado que el flamenco podría tener algo en común con un canto tradicional coreano? Seguramente no, pues, ¿cómo dos culturas tan distintas, con algo tan peculiar como es el flamenco además, podrían combinarse de manera tan armoniosa?

Hoy en día, en España, probablemente no haya persona que no sepa acerca del extendido arte del flamenco, este género de canto, toque y baile que forma parte de la tradición andaluza y es capaz de expresar fuertes emociones y sentimientos por medio de la música y la danza.

Este espectáculo tiene origen en Andalucía hace más de dos siglos como resultado del encuentro entre las culturas cristiana, judía, árabe, afroamericana y gitano-andaluza. Además, logró el reconocimiento de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en el año 2010.



Figura 1

Es uno de los primeros iconos o símbolos que puede aparecer en la mente de una persona extranjera al mencionar “España”, y es que es indudablemente un género digno de su renombre. Sin embargo, no todo el mundo sabe acerca de la existencia del *pansori* y puede llegar a preguntarse al leer este título cosas como “**¿Qué es el *pansori*? ¿De dónde proviene? ¿Qué relación tiene con el flamenco?**”. Nuestra tarea en este *post* del *blog* va a ser responder a estas cuestiones.

¿Qué es el *pansori*?

El *pansori* (판소리) es, de igual forma, un arte musical que forma parte de la tradición coreana y en él se narra todo tipo de historias por medio de la mezcla entre la voz de un o una *sorikkun* (el cantante en cuestión) y el ritmo del músico que toca el tambor.



Figura 2

Originalmente, durante la dinastía Joseon, **chamanes** y **artistas callejeros** interpretaban diversas piezas para la clase baja de la sociedad. Si bien su lugar de procedencia exacto es desconocido, la región de Honam se convirtió en la más importante durante su desarrollo.

El *pansori* se estructura según segmentos narrativos de una historia. Entre las partes rítmicas de tambor que constituyen el trasfondo de la narración destacaremos el ***jajinmori*** para ilustrar todo esto mejor. Se trata de una forma musical en cuatro tiempos que se usan para enumerar listas de cosas (a un ritmo lento) o en momentos de la historia más tensos y dramáticos (mucho más rápido). A esto se añaden afirmaciones (“ah”, por ejemplo) de manera parecida al “olé” en el flamenco.

Todo este fondo combina los gestos y la mímica (o ***ballim***) con elementos de utilería como el abanico en un juego de voces de sonoridad tan popular.

A pesar de su humilde procedencia, fue un arte bastante **aclamado por la élite** durante el siglo XIX. Aunque el interés por este declinara considerablemente a mediados del siglo XX, se considera **Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad** por la UNESCO desde el 2003. Actualmente, el Centro Nacional Gugak (o NCKTPA) se encarga de la preservación y la promoción de este y muchos otros géneros de música tradicional.

Diferencias y similitudes con el flamenco

Los **instrumentos** que acompañan el flamenco son, sobre todo, la guitarra, específicamente llamada guitarra flamenca, pues es menos pesada y tiene una caja más estrecha en comparación a la guitarra clásica, y el cajón. El cajón es un instrumento de percusión de origen peruano, y comenzó a popularizarse por Europa el año 1977. La madera en la que se suele fabricar el cajón es mohena o requia.



Figura 3

En el *pansori*, por su lado, el único instrumento que acompaña al canto es un tambor llamado *soribuk* y quien lo toca recibe el nombre de *gosu*. El *soribuk* tiene el cuerpo con forma de barril hecho de madera de pino y cubierto de cuero en los extremos.



Figura 4

Tanto en el flamenco como en el *pansori*, el instrumento de percusión se toca sentado. En el flamenco, el músico se sienta encima del cajón, y en el *pansori*, se sienta enfrente. También vemos que en el flamenco en las actuaciones puede haber más de dos personas presentes en el escenario, mientras que en el *pansori* la actuación es exclusiva de dos actores.

FORMA 103 – 2024

Después de lo comentado resulta más fácil identificar por qué estos dos tesoros culturales procedentes de países tan distantes entre sí pueden llegar a encajar e incluso fusionarse al ser tan complementarios en su índole, sus ritmos y sus voces.

¿Cómo se relaciona con el flamenco?

En el pasado, numerosos artistas procedentes de Corea del Sur y España llegaron a reunirse para crear un espectáculo fusión entre estas dos corrientes tradicionales. El público, entregado a tal expresión de **emociones**, pudo disfrutar de la armonía creada al mezclar las notas de la guitarra española acompañada por la percusión de los instrumentos tradicionales coreanos.

Durante el pasado ***Korean Sound Festival 2019***, en Madrid, pudimos encontrar a artistas como Miyeon, Park y BK Jung compartiendo escenario con figuras tales como Paz de Manuel y Alberto o la bailaora Sara Ramos. Juntos, interpretaron a los personajes de la desdichada “**Historia de Shim-Cheong**”, una historia que cuenta cómo una hija arriesga su vida para que su padre ciego recuperase la vista.

De igual forma, el grupo coreano en alza Jeong Ga Ak Hoe junto a la guitarrista Marta Robles y la cantante Carmona encandiló a su público en los teatros españoles con su fusión “**Pansori meets Flamenco**” (“El encuentro del *Pansori* y el Flamenco”), evento propuesto por *Taller de Músics* en Barcelona. En este evento se pudo palpar la fusión de ambas culturas y convergen la tradición con la modernidad.

Resulta imposible no sentir curiosidad acerca de la clase de sonido que una unión tan original puede crear. Y es que este estilo tan internacional demuestra que el arte logra hoy en día **trascender el tiempo y las barreras culturales** y que puede unir a personas de todo el mundo en una gran obra artística repleta de sensaciones y color.

Cultura Asiática. (2019). *El pansori y su similitud con el flamenco*. <https://www.culturaasiatica.com/el-pansori-y-su-similitud-con-el-flamenco/>

33. De acuerdo con la lectura, ¿en qué radica la llamativa relación entre el flamenco y el *pansori*?

- A) En que, pese a sus orígenes populares, concuerdan en cultivar un arte elitista y tradicional.
- B) En que, pese a ser géneros tan distintos, su integración resulta completamente armoniosa.
- C) En que, pese a sus divergencias interpretativas, utilizan los mismos instrumentos musicales.
- D) En que, pese a las diferencias en sus estilos, los temas de sus narraciones resultan idénticos.

34. ¿Qué función cumple esta imagen en la lectura?



- A) Refleja la fusión musical entre el *pansori* y el flamenco.
- B) Representa el cruce cultural que dio origen al flamenco.
- C) Grafica los componentes escénicos utilizados en el flamenco.
- D) Destaca la peculiaridad de una presentación en vivo de flamenco.

35. ¿Cuál de las siguientes opciones sintetiza el apartado “¿Qué es el *pansori*?”?

- A) El *pansori* es una expresión artística originada en la región coreana de Honam, en que intérpretes intercalan ritmos lentos y rápidos.
- B) El *pansori* es un arte musical que forma parte de la tradición coreana, que destaca los distintos ritmos del tambor tocado en el *jajinmori*.
- C) El *pansori* es un arte coreano que es seguido por la élite y la clase baja, en que chamanes y artistas callejeros cuentan historias de origen desconocido.
- D) El *pansori* es un arte musical coreano de origen humilde, que narra una historia estructurada en segmentos a través del canto e instrumentos.

FORMA 103 – 2024

36. Respecto del evento de *Taller de Músics*, ¿qué idea queda sin explicar en los dos últimos párrafos?

- A) ¿Por qué provocaría curiosidad?
- B) ¿Por qué correspondería a una fusión?
- C) ¿Por qué trascendería barreras culturales?
- D) ¿Por qué sería catalogado como moderno?

37. ¿Cuál es el tema de la sección “¿Cómo se relaciona con el flamenco?”?

- A) La reunión de exponentes de *pansori* y flamenco.
- B) La fusión de los estilos *pansori* y flamenco.
- C) La recreación de historias del *pansori* en el flamenco.
- D) La organización de recitales de *pansori* y flamenco.

38. En relación con lo propuesto sobre el *pansori* y el flamenco, ¿cuál es la idea principal del siguiente párrafo?

«Resulta imposible no sentir curiosidad acerca de la clase de sonido que una unión tan original puede crear. Y es que este estilo tan internacional demuestra que el arte logra hoy en día **trascender el tiempo y las barreras culturales** y que puede unir a personas de todo el mundo en una gran obra artística repleta de sensaciones y color».

- A) La creatividad posibilita la existencia de manifestaciones artísticas originales.
- B) El estilo artístico refleja la diversidad cultural que une a las personas del mundo.
- C) El arte enriquece la cultura a través de la fusión de estilos de distinto origen.
- D) La curiosidad incentiva la creación de obras artísticas que rompen barreras culturales.

39. ¿Qué presupone el emisor sobre los posibles lectores del *post*?

- A) Que han asistido a espectáculos de *pansori* y flamenco.
- B) Que poseen conocimientos básicos sobre el flamenco.
- C) Que valoran positivamente el *pansori* como manifestación cultural.
- D) Que desean investigar sobre las similitudes entre el *pansori* y el flamenco.

LECTURA 6

(Preguntas 40 a 47)

Artículo escrito por Luis Marcelo Lozano, publicado el 2021.

Textiles de polietileno: un paso de la moda rápida hacia la moda sustentable

Aunque lo relacionado a la moda parezca inofensivo, en realidad, la industria textil es la segunda industria que más contaminación genera en el mundo, solo detrás de la industria petrolera. Ante esto, investigadores de Monterrey ofrecen una opción sustentable.

Por Luis Marcelo Lozano Sánchez

Tómate unos segundos para pensar en la ropa de tu clóset. ¿Crees que tienes poca ropa, o que ya es vieja y que es momento de ir de compras al centro comercial para incrementar o renovar tu guardarropa? Si tu respuesta fue sí, habrías dado una respuesta que es normal en la mayoría de la gente, pero que esconde un problema global de enormes dimensiones en el que pocos han pensado.

La producción en masa de las fibras textiles de mayor uso en la industria de la moda, como el algodón, el poliéster y el *nylon*, genera grandes y diversos impactos ambientales. Algunos números crudos revelan que un aproximado de 70 millones de barriles de petróleo se requieren cada año para cubrir toda la demanda de poliéster, una fibra sintética que tarda cientos de años en descomponerse. En el caso de las fibras naturales, se podría pensar que el daño es menor, pero no es así. El algodón es el cultivo que más plaguicidas consume (24 % de todos los insecticidas y 11 % de todos los pesticidas del mundo), sumando además los más de 200 mil millones de metros cúbicos de agua necesarios para la producción anual de esta fibra natural.

El problema se agrava por tres realidades. La primera, es el crecimiento de la población mundial puesto que la ropa se usa por prácticamente la totalidad de los seres humanos que vivimos en el planeta, sin importar edad, sexo, nacionalidad o estatus económico. Esto nos convierte a todos en parte del problema. La segunda realidad es el modelo de moda rápida, que ha tenido un notable incremento en las últimas décadas. Este modelo consiste en producir una gran cantidad de prendas sin importar la calidad y el tiempo de vida útil del producto, lo que incita muchas veces a comprar lo que no necesitamos y desechar las prendas después de usarlas solo unas cuantas veces (normalmente, no más de 10 veces). Es prácticamente moda desechable.

FORMA 103 – 2024

La tercera realidad es el hecho de que la industria textil, enfocada en la moda, es una industria que contamina a lo largo de todo el ciclo del producto, es decir, durante su producción, su uso y su disposición final o desecho. Como ya se mencionó antes, la producción requiere de petróleo, pesticidas, agua y otros recursos, dependiendo de la fibra. Durante su uso, el mantenimiento de las prendas se realiza a través de ciclos de lavado-secado que requieren tanto energía como productos químicos. Y finalmente, millones de prendas terminan en vertederos en donde se acumulan durante cientos de años. Una cuarta realidad está empezando a tomar más relevancia, y es la generación de microplásticos que terminan vertiéndose al mar.

¿Existe una solución a esta problemática?

En consideración a esta gran problemática global, un proyecto que involucra al programa de colaboración entre investigadores de Monterrey en México y Estados Unidos ha brindado una prometedora solución, potencialmente sustentable, que consiste en el uso de polietileno como fibra sintética para prendas de vestir. El polietileno (PE) es un polímero ampliamente disponible que ha sido descartado durante años para su uso en telas debido a su estructura química, la cual le impide que pueda absorber agua, una propiedad indispensable para la ropa porque representa la capacidad para remover el sudor del cuerpo y brindar confort al usuario. Además, esa misma estructura impide que el PE pueda teñirse usando las mismas técnicas convencionales que se usan para brindar color a las fibras que se usan actualmente como el algodón, el poliéster, entre otros. Esto se considera otra gran barrera, puesto que, en la industria de la moda, la gama de colores usados es muy amplia.

Sin embargo, la absorción de agua por parte de las fibras de PE es posible debido a la modificación de las propiedades estructurales y superficiales de las fibras de PE. Esta modificación de propiedades genera que la tela de PE requiera menos tiempo de secado en comparación con las fibras de algodón o poliéster, una cualidad que sin duda sería de gran relevancia en ropa deportiva. Por otro lado, la estructura química simple del PE permite que los ciclos de lavado sean más sustentables.

En una prueba hecha por los científicos responsables de esta investigación, se demostró que tras manchar pequeños pedazos de telas de algodón, poliéster, lino y PE con un colorante de comida, un lavado rápido de 30 segundos usando agua fría era suficiente para remover la mancha del PE, mientras que las otras telas aún conservaban una coloración residual, es decir, no se limpiaron completamente. El reto de la coloración de las fibras de PE ha sido resuelto por los científicos participantes en el proyecto mediante el uso de nanopartículas dentro de las fibras.

FORMA 103 – 2024

Es así que los hallazgos de este proyecto brindan la posibilidad de reducir sustancialmente el impacto ambiental de la industria textil, más aún si se toma en cuenta que el PE es un polímero potencialmente reciclable.

¿Te imaginas que las bolsas de plástico que lamentablemente terminan en el mar, las cuales están hechas de PE, puedan algún día ser procesadas y convertidas en una sudadera, una playera para ir al gimnasio o en un zapato? La posibilidad está latente y significaría un gran avance para un planeta más limpio.

Lozano, L. (s.f.). *Textiles de polietileno: un paso de la moda rápida hacia la moda*. Transferencia.
<https://transferencia.tec.mx/2021/04/23/textiles-de-polietileno-un-paso-de-la-moda-rapida-hacia-la-moda-sustentable/>

40. Según la lectura, ¿por qué se afirma que la industria del algodón daña el medio ambiente?
- A) Porque consume una gran cantidad de plaguicidas para su cultivo.
 - B) Porque fabrica prendas que demoran cientos de años en descomponerse.
 - C) Porque requiere de 70 millones de barriles de petróleo para su producción.
 - D) Porque emplea un volumen de agua mayor que otras fibras como el poliéster.

FORMA 103 – 2024

41. A partir de la lectura, ¿cuál es la problemática más reciente que surge de la industria textil?
- A) La tendencia de elaborar ropa de mala calidad.
 - B) La generación de microplásticos que llegan al mar.
 - C) La utilización de contaminantes durante su producción.
 - D) La demanda a causa del crecimiento de la población mundial.
42. ¿Cuál de las siguientes opciones presenta el motivo por el que se descarta el uso del PE en la confección de prendas de vestir?
- A) Sus características, que dificultan su reciclaje.
 - B) Su estructura, que impide la absorción de líquidos.
 - C) Sus propiedades, que incrementan la sudoración.
 - D) Su composición, que encarece el proceso de confección.
43. ¿Cuál es la ventaja del PE modificado con respecto de las otras fibras?
- A) Que consume menos agua en el lavado.
 - B) Que requiere menos agua en su fabricación.
 - C) Que genera menor cantidad de microplásticos.
 - D) Que presenta menor dificultad a la hora de teñirlo.

FORMA 103 – 2024

44. ¿Por qué el uso de PE podría ser beneficioso como material para la ropa deportiva?
- A) Porque la ropa sería más liviana.
 - B) Porque la ropa sería más resistente.
 - C) Porque la ropa podría secarse más rápido.
 - D) Porque la ropa podría teñirse con facilidad.
45. ¿Cuál es el problema global que el emisor de la lectura subraya?
- A) El aumento de la población mundial.
 - B) La acumulación de plástico en el mar.
 - C) La escasez de fibras naturales en la moda.
 - D) El impacto ecológico de la industria textil.

FORMA 103 – 2024

46. A partir del contenido y del lenguaje, ¿quién podría ser el lector ideal de esta lectura?
- A) Personas que buscan usar fibras sintéticas en su vestuario.
 - B) Comerciantes que buscan una alternativa a la moda rápida.
 - C) Ciudadanos que buscan reducir la contaminación ambiental.
 - D) Empresarios que buscan ideas sustentables para su industria.
47. ¿Qué actitud adopta el emisor con respecto al problema presentado?
- A) De denuncia en cuanto al impacto ecológico de la industria textil.
 - B) De impotencia en cuanto al consumo desmedido de la industria textil.
 - C) De esperanza en cuanto a una propuesta sustentable para la industria textil.
 - D) De confianza en cuanto a la solución aplicada por los científicos de la industria textil.

Artículo escrito por Catalina Uribe, publicado el 2019.



ACTUALIDAD

Restauración: el arte detrás del arte

Por: Catalina Uribe Tarazona

Millones de personas aprecian las obras en los museos, sin percatarse de que detrás de su valor cultural, belleza y propuesta conceptual no solamente está la genialidad del artista original. También se encuentran quienes velan por que cada pieza sea recuperada o mantenida en sus mejores condiciones.

Figura 1

¿Cómo es que una obra realizada por un artista que murió hace más de 200 años sigue intacta? ¿Será original o la habrán replicado para exponerla al público? Pues parece genuina –piensa usted frente a una pintura en un museo– pero, entonces, ¿qué se necesita para mantenerla así de bien? La respuesta a estas interrogantes se resume en dos términos: restauración y conservación.

Unos cuantos genios –y otros que no lo son tanto–, anónimos para la mayoría y que, desafortunadamente, no reciben el mérito que merecen, se han dedicado por siglos a corregir aquello que el tiempo y el descuido han deteriorado: los bienes muebles con alto valor cultural. Se han preocupado de preservar aquellos que aún están intactos, con el fin de que usted y –por qué no– sus hijos y nietos, puedan disfrutarlos.

La labor de estos profesionales no es únicamente enmendar grandes y famosas obras. Si una persona tiene en su casa una pieza artística que implica un gran valor emocional o cultural, y que se deteriora por el tiempo o por descuidos, ellos están allí para ayudarla. Si el daño no es tan grave como para ser irreversible, su tesoro estará intacto en cuestión de algunos días.

Los antecedentes

La restauración surgió en Italia hacia el siglo XVI. Hace referencia, según expertos como Salvatore Lorusso, María Teresa Gentile y Fernanda Prestileo, a cualquier intervención encaminada a reparar la materia que compone los bienes culturales, con el fin de alargar su ciclo de vida. De su mano va la conservación, una práctica con carácter interdisciplinario que desarrolla criterios continuamente, así como metodologías, acciones y medidas para proteger el patrimonio cultural tangible. En palabras más sencillas, la restauración corrige daños y la conservación previene que estos ocurran. En esta oportunidad nos enfocaremos en la restauración mueble; es decir, aquella que se ejerce sobre pinturas, esculturas, lienzos, estructuras en madera y papel, entre otros soportes.

A Colombia esta disciplina no llegó de inmediato. César Porras, profesional en conservación y restauración de bienes muebles, reconocido por el Ministerio de Cultura de Colombia, y ayudante restaurador, reconocido por el Ministerio de los Bienes y de las Actividades Culturales y del Turismo de Italia, le contó a REVISTA CREDENCIAL cómo fue la llegada de este fenómeno a nuestro país. “La restauración llegó en los años setenta, más o menos, por iniciativa de la UNESCO. La organización abrió una escuela de formación acá en el año 1974, el Centro Nacional de Restauración, y en esta iniciaron un curso técnico de tres años”, asegura Porras.

Este centro cerró sus puertas hacia 1998. Debido a eso, –cuenta Porras– la Universidad Externado de Colombia decidió hacerse cargo de la herencia y abrir el Programa de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Mueble. Porras cuenta que, en Colombia, ser restaurador no es una profesión común: en el país hay aproximadamente 400 personas certificadas como tal.

Para poder intervenir una obra, sostiene el experto, es necesario entenderla, conocer su materialidad y saber cómo mantenerla. Eso no solamente implica el análisis humanístico –pues las técnicas, temáticas y hasta sensibilidades cambian según el momento histórico tratado y la procedencia geográfica de la obra–, sino también un análisis químico y físico para conocer el trabajo a cabalidad y, solo así, poder intervenirlo.

¡A restaurar!

Para que a un restaurador le sea confiada una obra de alto valor cultural necesita tener una buena hoja de vida, uno que otro trabajo de peso en su historial y cumplir con los años de experiencia que exija la intervención –además del capital suficiente para aplicar a ciertas licitaciones y así obtener los trabajos–. “Para empezar es necesario hacer una documentación, tomar fotografías, revisar el estado de conservación de la obra y

FORMA 103 – 2024

entregar un robusto informe con todos los detalles posibles”, menciona Porras, quien ha trabajado obras de los italianos Antoniazio Romano, Jusepe de Ribera y Salvador Rosa.

Después de hacer el estudio acerca del estado de conservación y el diagnóstico de necesidades, priorizando los deterioros de la obra, se hace una propuesta de tratamiento. En el caso de una pintura de caballete, por ejemplo –que es el caso escogido por Porras para ilustrar su explicación–, se analiza el estado del bastidor (marco de madera). “Se trata de usar bastidores de conservación que tengan maderas muy estables”, enfatiza Porras. Una vez listos los pasos anteriores, se desmonta la obra de su bastidor original y se limpia, tanto por el reverso como por el frente. La limpieza, asegura el experto, es un paso crucial.

Es indispensable que todos los materiales usados durante estos procesos sean reversibles, es decir que no afecten de manera definitiva la obra, pero que, a su vez, mantengan su buen estado a lo largo del tiempo. Dentro de los más comunes para el caso de la pintura se encuentran los solventes orgánicos, como alcoholes, cetonas, hidrocarburos. Por otra parte, se utilizan pigmentos para llegar al color requerido, pegamento de origen animal, algas para consolidar piedra y muros y bacterias para limpiar superficies.

La alta tecnología también se hace a veces presente. Es el caso de la nanotecnología – una innovación que permite la manipulación de los materiales a nivel molecular–, y la luz ultravioleta, una herramienta que se usa en la etapa del diagnóstico para identificar fielmente todas las intervenciones que ha tenido la obra y la técnica original del autor.

Uribe, C. (2019). *Restauración: el arte detrás del arte*. Credencial.
<https://www.revistacredencial.com/noticia/actualidad/restauracion-el-arte-detras-del-arte>

48. De acuerdo con la información de la lectura, ¿cuál es la importancia de los procesos de restauración y conservación?
- A) Otorgan a varias generaciones la oportunidad de conocer y disfrutar de obras de arte.
 - B) Posibilitan el reconocimiento a nivel internacional del patrimonio cultural local y nacional.
 - C) Permiten legitimar prácticas que protegen los bienes muebles de alto valor cultural.
 - D) Favorecen el interés por rescatar piezas artísticas y exponerlas en centros culturales y museos.

49. ¿Qué problema contribuye a resolver la Universidad Externado de Colombia?
- A) La escasez de restauradores en Colombia.
 - B) La falta de instituciones que formen restauradores.
 - C) La elevada demanda de restauradores para obras domésticas.
 - D) La alta tasa de restauradores en busca de cursos de especialización.
50. De acuerdo con la emisora de la lectura, ¿cómo se caracteriza la práctica de restaurar?
- A) Como valiosa, porque permite recuperar obras artísticas que poseen un alto valor cultural y patrimonial.
 - B) Como integral, porque conlleva un estudio acabado de distintas disciplinas relacionadas con la historia del arte.
 - C) Como original, porque incluye, en cada una de sus etapas, innovadores recursos y técnicas artísticas de alta tecnología.
 - D) Como desafiante, porque exige que las técnicas de las obras de arte patrimoniales sean replicadas por verdaderos genios del arte.
51. ¿Por qué se nombra a Antoniazio Romano, Jusepe de Ribera y Salvador Rosa en la lectura?
- A) Porque son otros restauradores famosos con los que Porras ha trabajado.
 - B) Porque son reconocidos autores de obras que han sido restauradas por Porras.
 - C) Porque son ejemplos de artistas que instruyeron a Porras en el oficio de restaurar.
 - D) Porque son precursores en el arte de la restauración de obras artísticas, según Porras.

FORMA 103 – 2024

52. ¿Cuál de los siguientes requisitos **NO** se le exige a un restaurador de obras de arte?
- A) Haber restaurado una obra de peso.
 - B) Poseer un respaldo económico.
 - C) Demostrar dominio tecnológico.
 - D) Certificar años de experiencia.
53. ¿Qué función cumple la sección del texto “¡**A restaurar!**”?
- A) Exponer las distintas etapas que involucra el proceso de restauración de una obra artística.
 - B) Enumerar los recursos y materiales que se requieren para la restauración de una obra de arte.
 - C) Establecer las condiciones mínimas con las que debe contar un restaurador de obras de arte para trabajar.
 - D) Entregar recomendaciones a partir de la experiencia de un destacado restaurador de obras artísticas.
54. Según la información de la lectura, ¿cuál es el siguiente paso en la restauración de una obra, después de la elaboración del informe?
- A) Desmontar la obra de su bastidor original.
 - B) Realizar la limpieza de la obra por ambos lados.
 - C) Elaborar una propuesta de tratamiento de la obra.
 - D) Diagnosticar el estado de conservación de la obra.

FORMA 103 – 2024

55. ¿Por qué es importante restaurar pinturas usando solventes orgánicos?
- A) Porque facilita la obtención del color más apropiado para la obra.
 - B) Porque evita la alteración de la obra de arte de manera irreversible.
 - C) Porque impide la proliferación de bacterias en la superficie de la obra.
 - D) Porque permite la identificación de las modificaciones hechas a la obra.
56. ¿Para qué se utiliza la luz ultravioleta en los procesos de restauración?
- A) Para realizar la limpieza de las superficies.
 - B) Para manipular los materiales a nivel molecular.
 - C) Para examinar los deterioros que ha sufrido la obra.
 - D) Para identificar las intervenciones que ha tenido la obra.
57. Si tuvieras que utilizar este artículo como base para un informe escrito, ¿qué pregunta podrías responder a partir de su lectura?
- A) ¿Cómo se conserva una obra de arte?
 - B) ¿Qué es la restauración y la conservación de obras artísticas?
 - C) ¿Cuál es el paso central en la restauración de obras artísticas?
 - D) ¿Cómo han evolucionado las técnicas de restauración desde su origen?

Fragmento de un documento del sitio web de la Dirección del Trabajo, extraído el 2022.

GUÍA ORGANIZACIONES SINDICALES

PRESENTACIÓN

La reforma laboral (Ley N° 19.759), aprobada a fines del año 2001, introdujo importantes modificaciones en la legislación laboral, entre ellas, aquellas referidas al derecho colectivo, derecho de sindicación y derecho a la negociación colectiva.

Las modificaciones introducidas permiten una efectiva autonomía sindical, establecen y reconocen que son las organizaciones las facultadas para determinar en sus estatutos sus finalidades, organización y funcionamiento, como expresión de libertad sindical. A la vez, se protege, a través de normas precisas, el respeto irrestricto al desarrollo y funcionamiento de los sindicatos⁴, estipulándose fuertes sanciones a cualquier persona que entorpezca el accionar de la organización o la labor de sus dirigentes.

Se destaca también, un más amplio y efectivo fuero sindical y, a objeto de promover la constitución de más sindicatos, se han reducido los *quorum*⁵ necesarios, a la vez que se otorga la más amplia libertad para constituir sindicatos distintos a los tradicionales.

Los delegados sindicales aumentan su representación, amparando de esta manera a un gran número de trabajadores que forman parte de sindicatos interempresas o de trabajadores eventuales o transitorios.

En materia de práctica antisindical, la Inspección del Trabajo tiene la obligación de denunciar al Tribunal competente cualquier hecho que estime constitutivo de práctica antisindical, cuyo informe de fiscalización tendrá el valor de una presunción de veracidad legal para el Juez. Además, la Inspección podrá hacerse parte en el juicio, otorgando de esta forma una mayor y real protección a los derechos de sindicación. En esta misma materia, se sanciona el despido de trabajadores no aforados, cuando dicho despido sea constitutivo de práctica antisindical, resguardando en forma efectiva el derecho a organizarse.

⁴ Un sindicato es una asociación permanente de trabajadores, cuya finalidad es defender y negociar con los empresarios sobre salarios y otras condiciones laborales.

⁵ Número de individuos necesario para que un cuerpo deliberante tome ciertos acuerdos.

FORMA 103 – 2024

La Dirección del Trabajo, fiel a su compromiso de difundir y promover el cumplimiento de la ley que regula las relaciones de trabajo, pone a su disposición la *Guía Organizaciones Sindicales*, con el propósito de contribuir a un más efectivo ejercicio de los derechos y obligaciones que asiste a las partes involucradas, contribuyendo, asimismo, al establecimiento de relaciones laborales, cada vez más justas y equitativas en nuestro país.

MARÍA ESTER FERES NAZARALA
ABOGADO
DIRECTORA DEL TRABAJO

SINDICATOS

1. ¿QUÉ CLASE DE SINDICATOS ESTABLECE LA LEY?

El artículo 216 del *Código del Trabajo* establece los siguientes tipos de sindicatos, pudiendo constituirse otros:

- a. Sindicatos de empresa, que reúnen solo a trabajadores de una misma empresa.
- b. Sindicatos interempresa, que agrupan a trabajadores de dos o más empleadores distintos.
- c. Sindicatos de trabajadores independientes, que agrupan a trabajadores que no dependen de empleador alguno ni tienen, a su vez, trabajadores bajo su dependencia.
- d. Sindicatos de trabajadores eventuales o transitorios, aquellos constituidos por trabajadores que realizan labores bajo dependencia o subordinación en períodos cíclicos o intermitentes.

A modo de ejemplo, también podrían constituirse, además, sindicatos territoriales, gremiales, u otros.

2. ¿LOS TRABAJADORES AFILIADOS A UN SINDICATO INTEREMPRESA O DE TRABAJADORES EVENTUALES O TRANSITORIOS QUE NO SE ENCUENTRAN PRESTANDO SERVICIOS, MANTIENEN SU CALIDAD DE SOCIOS?

Así es, aun cuando no se encuentren prestando servicios podrán mantener indefinidamente su afiliación en ellos.

3. ¿PUEDEN A SU VEZ OPTAR POR OTRA CLASE DE SINDICATO?

En efecto, pueden ejercer las demás posibilidades de sindicación que les ofrece la ley, en la medida en que cumplan con los requisitos que para cada caso ella establece.

4. ¿QUÉ FINES PRINCIPALES TIENEN LOS SINDICATOS?

Las finalidades de los sindicatos están señaladas en el artículo 220 del *Código del Trabajo*, cuya enumeración no es taxativa. Entre las principales se puede destacar:

- La representación de los afiliados en las diversas instancias de la negociación colectiva.
- La representación de los trabajadores en el ejercicio de los derechos emanados de los derechos de los contratos individuales de trabajo, cuando sean requeridos por los asociados.
- Velar por el cumplimiento de las leyes del trabajo o de la seguridad social.
- Constituir, concurrir a la constitución o asociarse a mutualidades, fondos u otros servicios y participar en ellos.
- Constituir instituciones de carácter previsional o de salud.
- En general, realizar todas aquellas actividades contempladas en los estatutos y que no estuvieren prohibidas por ley.

5. ¿LOS SINDICATOS PUEDEN DESARROLLAR ACTIVIDADES LUCRATIVAS?

Sí, a pesar de que su finalidad fundamental es la de representación de sus afiliados y de protección y resguardo de los trabajadores, pueden desarrollar actividades que les reporten ingresos, siempre que estas se encuentren contempladas en los estatutos, que no estén prohibidas por ley, y que el producto de dichas actividades sea destinado a fines sindicales o incremento de su patrimonio.

Bajo ninguna circunstancia el producto de dichas actividades podrá repartirse entre los socios.

6. ¿PODRÍA UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL CONSTITUIR O CONCURRIR A LA FORMACIÓN DE UNA AFP O UNA ISAPRE?

Efectivamente, pueden hacerlo, cualquiera sea su naturaleza jurídica y participar en ellas.

7. ¿PUEDE UN SINDICATO PARTICIPAR EN PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS?

Por supuesto, tanto respecto de los accidentes de trabajo como de prevención y curación de enfermedades profesionales. Ello, sin perjuicio de la competencia de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad. Además, en esta tarea los sindicatos pueden formular planteamientos y peticiones ante estos comités y exigir su pronunciamiento.

8. EN EL ASPECTO DE RELACIONES HUMANAS, ¿QUÉ ROL LE CORRESPONDE AL SINDICATO?

Al margen de prestar ayuda a sus asociados y promover la cooperación mutua entre los mismos, las organizaciones sindicales deben estimular su convivencia humana e integral y proporcionarles recreación. Asimismo, están facultadas para promover la educación gremial, técnica y general de sus asociados. También tienen atribuciones para canalizar inquietudes y necesidades de integración respecto de la empresa y sus trabajadores.

9. ¿ES IMPORTANTE QUE UN SINDICATO PARTICIPE EN LOS PROCESOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA?

Efectivamente, uno de los fines principales es representar a los afiliados en las diversas instancias de la negociación colectiva, es la organización la que suscribe los instrumentos colectivos y debe velar por su cumplimiento y hacer valer los derechos que de ellos nazcan.

FORMA 103 – 2024

58. Cuando un sindicato es objeto de prácticas antisindicales, ¿qué organismo puede apoyar su caso ante un Juez?
- A) El Tribunal competente.
 - B) El sindicato interempresa.
 - C) La Dirección del Trabajo.
 - D) La Inspección del Trabajo.
59. Respecto a la reforma laboral aprobada a fines de 2001, ¿cuál es la finalidad de los primeros cuatro párrafos de la “**Presentación**” de la lectura?
- A) Comparar la situación actual de las organizaciones sindicales con la situación previa a la reforma.
 - B) Señalar las disposiciones legales de la reforma que favorecen a las organizaciones sindicales.
 - C) Explicar las razones por las que la reforma permitió hacer más confiables las organizaciones sindicales.
 - D) Describir las debilidades de la legislación anterior sobre las organizaciones sindicales que la reforma busca resolver.

FORMA 103 – 2024

60. En la presentación de la lectura, ¿qué posición asume María Ester Feres frente a la Ley N° 19.759?

- A) Una posición favorable, pues enfatiza los beneficios que la aplicación de esta ley tiene para las organizaciones sindicales.
- B) Una posición crítica, pues deja entrever que las relaciones laborales son problemáticas en nuestro país pese a esta ley.
- C) Una posición neutra, pues se limita a presentar los principales temas que aborda esta ley sin tomar una postura frente a ellos.
- D) Una posición pedagógica, pues aclara la importancia que ha tenido la Dirección del Trabajo en la promulgación y difusión de esta ley.

61. A partir del siguiente párrafo, ¿cuál es la función de la Inspección del Trabajo?

«En materia de práctica antisindical, la Inspección del Trabajo tiene la obligación de denunciar al Tribunal competente cualquier hecho que estime constitutivo de práctica antisindical, cuyo informe de fiscalización tendrá el valor de una presunción de veracidad legal para el Juez. Además, la Inspección podrá hacerse parte en el juicio, otorgando de esta forma una mayor y real protección a los derechos de sindicación. En esta misma materia, se sanciona el despido de trabajadores no aforados, cuando dicho despido sea constitutivo de práctica antisindical, resguardando en forma efectiva el derecho a organizarse».

- A) Fiscalizar la labor de tribunales y jueces.
- B) Vigilar el despido de trabajadores no aforados.
- C) Acoger las denuncias por parte de los trabajadores.
- D) Amparar a los trabajadores frente a prácticas antisindicales.

62. Un grupo de trabajadores que desempeña sus funciones solo durante el periodo de cosecha, en los meses de verano de cada año, pretende constituir un sindicato para resguardar sus derechos laborales. De acuerdo con la información de la lectura 8, ¿qué clase de sindicato corresponde constituir en esta situación?
- A) Sindicato de empresa.
 - B) Sindicato interempresa.
 - C) Sindicato de trabajadores transitorios.
 - D) Sindicato de trabajadores independientes.
63. ¿En qué documento se precisan las actividades lucrativas de los sindicatos?
- A) En la *Guía Organizaciones Sindicales*.
 - B) En la reforma laboral de 2001.
 - C) En los estatutos sindicales.
 - D) En el *Código del Trabajo*.

FORMA 103 – 2024

64. Con relación al contenido de la lectura, ¿en cuál de las siguientes situaciones un sindicato estaría faltando a la normativa vigente?
- A) Cuando proporciona asesoría jurídica a una persona asociada que fue despedida por fomentar la organización sindical.
 - B) Cuando cuestiona la labor del Comité Paritario de Higiene y Seguridad por el aumento de los accidentes laborales.
 - C) Cuando denuncia al empleador por un posible incumplimiento de la Ley del trabajo y la seguridad social.
 - D) Cuando realiza un bingo para recaudar dinero y entregarlo a los trabajadores más necesitados.
65. ¿Para cuál de los siguientes trabajadores podría ser útil la *Guía Organizaciones Sindicales*?
- A) Para uno que acaba de obtener un empleo y quiere conocer los estatutos de su organización sindical.
 - B) Para uno que quiere formar un sindicato y quiere saber cuántas personas deben organizarse para hacerlo.
 - C) Para uno que duda si integrarse a un sindicato y quiere conocer las principales funciones que este puede realizar.
 - D) Para uno que acaba de ser despedido y quiere saber si su despido puede considerarse una práctica antisindical.

IMPORTANTE

- Este folleto está protegido bajo Registro de Propiedad Intelectual de la Universidad de Chile.
- Está prohibida la reproducción, transmisión total o parcial de este folleto, por cualquier medio o método.
- Es obligatorio devolver íntegramente el folleto antes de abandonar la sala.
- Es obligatorio devolver la hoja de respuestas antes de abandonar la sala.

PROCESO DE ADMISIÓN 2024

